



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

VIOLENCIA INFANTIL ASOCIADA A
LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA
EJERCIDA POR LA PAREJA EN
MUJERES DE UNA REGIÓN DEL PERÚ,
SEGÚN ENARES 2019

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

GABRIELA MONTES HERRERA

LIMA – PERÚ

2022

MIEMBROS DEL JURADO

Mg. Jorge Manuel Mendoza Castillo

Presidente

Mg. Rita Selene Orihuela Anaya

Vocal

Mg. Chiara Fiorella Branizza Colarossi

Secretaria

ASESORA DE TESIS

Lic. Giuliana Salazar Álvarez

DEDICATORIA

A mis padres Marcos y Vicenta,
por ser mi sustento y mi mayor inspiración. Los amo.

A mí, por mi fe, perseverancia y
como señal que las promesas de Dios se cumplen.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por sostenerme en los momentos más difíciles y festejar en los más alegres.

A mi mamá Vicenta Herrera, por su amor y apoyo incondicional.

A mi papá Marcos Montes, por su cuidado y por creer en mí.

A mi hermano José, por estar atento a mis avances y por su sentido del humor en los momentos que necesitaba reír. Gracias hermanito, te amo infinito.

A mi asesora, Lic. Giuliana Salazar Álvarez por su acompañamiento profesional y humano durante el desarrollo de toda la investigación. Gracias profesora, es una excelente asesora.

A la Dra. Dany Araujo Robles, por sus consejos, seguimiento y apertura al diálogo, no solo en el proceso de este estudio sino a lo largo de mi carrera universitaria.

A Gloria y Vanessa, por ser de inspiración y ayuda en resolver ciertas dudas de mi tesis. A Kellie y Ale, por su amistad genuina y palabras de aliento. A Sherly por haber coincidido en las asesorías, por el apoyo y soporte mutuo.

A Lidia, por su presencia, motivación y oraciones desde el inicio de mi carrera.

A mi casa de estudios Universidad Peruana Cayetano Heredia y a sus excelentes docentes, por brindarme una sólida formación académica, ética, investigativa y de humanidad.

A Pronabec por cubrir mis estudios.

A todas las mujeres que formaron parte de esta investigación.

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN 1

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... 3

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA 3

2. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DEL PROBLEMA..... 7

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... 8

3.1. OBJETIVO GENERAL 8

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 8

4. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN..... 8

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO..... 10

1. ASPECTOS CONCEPTUALES PERTINENTES 10

1.1. Definición de Violencia..... 10

1.2. Tipos de Violencia..... 10

1.3. Definición de violencia de pareja 12

1.4. Violencia Psicológica ejercida por la pareja 13

1.4.1. Definición 13

1.4.2. Modelos teóricos de violencia en la pareja..... 14

1.5. Violencia Infantil..... 17

1.5.1. Definición 17

1.5.2. Consecuencias.....	18
1.5.3. Modelos teóricos de la violencia infantil.....	19
2. ANTECEDENTES.....	20
2.1. Investigaciones Internacionales.....	20
2.2. Investigaciones Nacionales	22
3. DEFINICIONES CONCEPTUALES Y OPERACIONALES DE VARIABLES	25
3.1. Definiciones conceptuales de las variables	25
3.2. Definiciones operacionales de las variables	25
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	29
1. NIVEL Y TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	29
2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	29
3. NATURALEZA DE LA MUESTRA	29
3.1. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	29
3.2. MUESTRA Y MÉTODO DE MUESTREO	29
3.3. CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN	30
4. INSTRUMENTOS.....	30
5. PROCEDIMIENTO	31
6. CONSIDERACIONES ÉTICAS	32
7. PLAN DE ANÁLISIS DE DATOS	33
CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....	35

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	43
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES	50
RECOMENDACIONES.....	51
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	52
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Matriz de operacionalización de las variables	27
Tabla 2. Análisis de normalidad de violencia infantil y violencia psicológica ejercida por la pareja	35
Tabla 3. Correlación entre violencia infantil y violencia psicológica ejercida por la pareja.	36
Tabla 4. Formas de violencia infantil en mujeres que tienen pareja de la región Sierra del Perú	38
Tabla 5. Formas de violencia psicológica ejercida por la pareja en mujeres de la región Sierra del Perú	41
Tabla 6. Comparar la violencia psicológica ejercida por la pareja en mujeres, según estado civil casada o conviviente	42

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Modelo propuesto por Heise.....	16
Figura 2. Porcentaje de violencia infantil en mujeres que tienen pareja de la región sierra del Perú.....	37
Figura 3. Porcentaje de formas de violencia infantil en mujeres que tienen pareja de la región sierra del Perú.....	38
Figura 4. Porcentaje de violencia psicológica ejercida por la pareja de la región sierra del Perú.....	39
Figura 5. Porcentaje de formas de violencia psicológica ejercida por la pareja en mujeres de la región sierra del Perú.	40

RESUMEN

La presente investigación busca medir la violencia infantil asociada a la violencia psicológica ejercida por la pareja en mujeres de una región del Perú. El estudio hizo uso de la base de datos secundaria tomada por ENARES 2019, que está disponible en el foro público del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Se usó un nivel básico y el diseño del estudio es transversal correlacional. La muestra estuvo conformada por 459 mujeres con pareja de la región sierra del Perú, siendo 245 convivientes y 214 casadas, cuyas edades eran de 18 años a más. El instrumento empleado fue el Cuestionario dirigido a mujeres de 18 años a más, la sección de antecedentes de violencia en la niñez y violencia psicológica, en mujeres actualmente unidas (casadas o convivientes), para medir la violencia infantil y la violencia psicológica ejercida por la pareja respectivamente. Los resultados mostraron una correlación significativa, baja y positiva entre la violencia infantil y la violencia psicológica ejercida por la pareja, haciendo uso del coeficiente de correlación Rho de Spearman ($r_s=0.362$). Al analizar de manera descriptiva se obtuvo que 59% de mujeres ha vivido situaciones de violencia en su niñez y que el 59% vive violencia psicológica ejercida por su pareja en su vida adulta. Además, se realizó una comparación por estado civil (casada o conviviente) en la violencia psicológica ejercida por la pareja, pero no se encontraron diferencias significativas entre ellas.

Palabras claves: violencia infantil, violencia psicológica, mujeres con pareja.

ABSTRACT

The present research seeks to measure child violence associated to psychological violence exercised by the couple in women in a region of Peru. The study made use of the secondary database taken by ENARES 2019, which is available in the public forum of the National Institute of Statistics and Informatics (INEI in Spanish). A basic level was used and the study design is cross-sectional correlational. The sample consisted of 459 women with couples from the Sierra region of Peru, 245 cohabiting and 214 married, whose ages were 18 years and older. The instrument used was the questionnaire addressed to women aged 18 years and older, the section on the history of violence in childhood and psychological violence, in women currently in a relationship (married or cohabiting), to measure childhood violence and psychological violence exercised by the couple respectively. The results showed a significant, low, positive correlation between child violence and psychological violence exercised by the couple, using Spearman's Rho correlation coefficient ($r_s=0.362$). A descriptive analysis revealed that 59% of women had experienced violence in their childhood and 59% experienced psychological violence by their partners in their adult life. In addition, a comparison was made by marital status (married or cohabiting) in psychological violence exercised by the couple, but no significant differences were found between them.

Key words: child violence, psychological violence, women with a partner.

INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la violencia contra la mujer es actualmente un grave problema de salud pública y una violación a los derechos humanos de las mujeres, que se presenta en todo el mundo, en todos los niveles socioeconómicos y a cualquier edad. Ser víctima de violencia trae serios problemas de salud física y mental, a parte de los costos sociales y económicos para la familia comunidades y la sociedad (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2020).

Entre los tipos de violencia que clasifica la legislación peruana, se encuentra la violencia psicológica, la cual es definida en la Ley N.º 30364 como “la acción o conducta tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla o avergonzarla y que puede ocasionar daños psíquicos” (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2016). En el 2017, este tipo de violencia fue la más denunciada por un 50,8% de mujeres en el Perú (Centro de Emergencia Mujer [CEM] de Lima, 2017).

En coherencia con el párrafo anterior, investigadores mencionan que la violencia psicológica está asociada con ciertas características de la mujer, siendo una de ellas el antecedente de violencia en su infancia, la cual las vuelve vulnerables una vez adultas (Safranoff, 2017).

En tal sentido, la OPS (2017), indicó que aquellas mujeres que de niñas sufrieron o presenciaron violencia tienen mayor probabilidad a ser víctimas de violencia a lo largo de su vida; ya en el 2020, la misma OPS, señala que las mujeres que tienen antecedentes de haber sido expuestas a violencia entre sus padres, que han sido violentadas físicamente o han vivido en entornos donde la violencia era

aceptada, corren mayor riesgo a ser víctimas de violencia por su pareja una vez estas sean mayores.

Considerando lo anteriormente mencionado, la presente investigación se propone a determinar cuál es la asociación entre la violencia infantil y la violencia psicológica ejercida por la pareja en mujeres de una región del Perú, para la cual se utilizó una base de datos secundaria de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES) del 2019.

Asimismo, esta investigación se estructura en seis capítulos. El primero, contiene la identificación del problema, justificación e importancia, objetivos y limitaciones. El segundo capítulo, contiene los aspectos conceptuales pertinentes en torno a violencia psicológica y violencia infantil, investigaciones internacionales y nacionales, así como las definiciones conceptuales y operacionales de las variables. En el tercer capítulo, se abarca la metodología, describiendo el nivel, tipo y diseño de la investigación; asimismo, la naturaleza de la muestra, instrumentos, procedimientos y consideraciones éticas. En el cuarto capítulo, se desarrolla los resultados obtenidos de la investigación. En el quinto capítulo, se presenta la discusión, en donde se compara los resultados encontrados con otras investigaciones. Por último, en el capítulo sexto se da a conocer las conclusiones y recomendaciones para futuros estudios.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos...” (Naciones Unidas, Art.1, 1938). Hace 7 décadas, las Naciones Unidas se comprometió a promocionar y proteger una serie de derechos humanos y libertades independientemente del sexo, nacionalidad, edad, idioma, raza, religión o cualquier otra condición. Desde entonces se han establecido leyes y normas en los diferentes niveles: internacional, nacional y regional, con el fin de velar por los derechos humanos (Naciones Unidas, s.f.).

En el mundo hay al menos 7 700 millones de personas y el 49,5% son mujeres y un 50, 5%, son hombres, es decir las mujeres son casi la mitad de la población total en el mundo (Naciones Unidas, 2019). Hasta el año pasado, la Organización Mundial de la Salud, señaló que 1 de cada 3 mujeres a nivel mundial, ha experimentado al menos un tipo de violencia dentro de una relación de pareja (Banco Interamericano de Desarrollo, 2021). En América Latina por lo menos el 50% de la población femenina ha experimentado maltrato psicológico en las relaciones de pareja (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2020). El Perú, no ajeno a ello, entre el 2009 y el 2017, se registraron 1.176.176 denuncias por violencia familiar, de la cual el 33% provenía de mujeres que denunciaron por violencia psicológica ejercida por su pareja, habiendo mayores porcentajes de este tipo de violencia en los años 2017 y 2018 con 187.270 denuncias y 222.334 casos (Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, 2018). Asimismo, ENARES señala que, en el 2013, el 64% de mujeres han sido víctima

de violencia psicológica por parte de su esposo o conviviente y en el 2015 el 61.4% de mujeres, siendo las principales formas o situaciones de violencia psicológica, los celos, burlas o lisuras, rechazo, insistencia en saber a dónde va la mujer, acusaciones de infidelidad, humillación, amenazas de abandono y prohibición de que visite o que la visiten (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2016). Evidentemente, esto tiene serias implicancias para las mujeres, la violencia contribuye a niveles altos de mortalidad y morbilidad. Además, de dejar consecuencias como depresión, baja autoestima, ideación e intento suicida, abuso de sustancias entre otras condiciones de salud mental. Asimismo, estas secuelas no solo afectan al bienestar de la mujer, sino también al de sus familias y comunidades (Caballero et al., 2009; OPS, 2017).

Fabián et al. (2020), Solano (2018), Moral y López (2012), Caballero et al. (2009), entre otros investigadores, mencionan que la violencia psicológica está asociada con algunas características de la mujer como: el estado civil, nivel educativo, consumo de alcohol del cónyuge, el antecedente de violencia en su infancia, entre otras.

De las anteriores mencionadas, la violencia infantil es toda forma de violencia física o mental, lesiones, abusos, maltrato o abuso sexual (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2006). Cuando se evalúa la violencia en menores, diferentes estudiosos del tema y los centros que trabajan con niños, han puesto en manifiesto como consenso que los menores violentados o testigos de violencia una vez adultos tienen altísima probabilidad de ser víctimas o victimarios de violencia en el hogar o en el medio social, debido a que se ha interiorizado la violencia como un comportamiento natural (Corsi, 2003 citado por la Encuesta Nacional sobre la

Dinámica de las Relaciones en los Hogares [ENDIREH], 2011). Según INEI (2016), en el 2013 el 82.1% de niños han sido víctimas de violencia por parte de las personas con las que vive, ya sea como víctima o como testigo y en el 2015 un 73.8% también mencionaron haber vivido este fenómeno dentro de su hogar.

A pesar que en los últimos años se han creado y ejecutado diversas leyes para combatir la violencia contra la mujer y la familia, estas no son suficientes para detener la violencia en esta población. Una de ellas es la Ley N° 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; esta ley es promovida por el Estado Peruano para establecer mecanismos, medidas y políticas de prevención, atención y protección para las víctimas, así como reparar el daño causado, sancionar y reeducar al agresor para brindar a las mujeres y a la familia una vida libre de violencia (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2016) y en cuando a las leyes que protegen a los niños y niñas, está la Ley N° 30403 que prohíbe el uso del castigo físico y humillante en los niños, niñas y adolescentes (MIMP, 2018).

Sin embargo, pese a los esfuerzos para hacer frente a la violencia, la sierra es la región natural donde se presentan los mayores niveles de violencia en el país (Castro y Rivera, 2015), ante ello, los autores sugieren que las entidades responsables deben considerar a los departamentos de la sierra como prioritarias de trabajo por su mayor grado de incidencia en violencia contra la mujer. Durante el 2017, 65,4% de mujeres sufrieron algún tipo de violencia por parte de su pareja, siendo Cusco y Apurímac, los que muestran mayor porcentaje, 79.4% y 78.0% respectivamente. Respecto a la violencia psicológica, 40,4% de mujeres declararon que su esposo o compañero ejercía algún tipo de control contra ellas, como la

insistencia de saber dónde va y el 37,9%, que su pareja se ponía celoso si conversaba con otro hombre; siendo los departamentos con mayor porcentaje Cusco, Apurímac, Puno y Pasco (INEI, 2018). Asimismo, en el 2013, según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, la violencia contra la mujer generalmente se da en la sierra del Perú con un promedio de 74.1%, con mayor porcentaje en los departamentos de Apurímac (85.1%), Huancavelica (85.2%) y Cusco (81.1%) (INEI, 2013). Asimismo, las zonas rurales del Perú, presentan porcentajes considerables de violencia infantil (54%) (INEI 2004). Durante el 2017, las zonas rurales presentaron mayor incidencia (33%) de violencia hacia los hijos e hijas (Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, 2019).

Cabe mencionar, que el Perú cuenta con tres regiones naturales: Costa, Sierra y Selva, que están divididas territorialmente en 24 departamentos, cuyo porcentaje de población varía en cada superficie habitada. La región Sierra está conformada por los departamentos de Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco y Puno (INEI, 2016).

De acuerdo a la problemática mencionada y la literatura revisada, en los últimos años se han realizado pocos estudios sobre la violencia infantil y su relación con la violencia psicológica ejercida por la pareja en mujeres de la región sierra del Perú y dada la importancia de conocer la asociación entre ambas variables, se planteó la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la asociación entre la violencia infantil y la violencia psicológica ejercida por la pareja en mujeres de la región sierra del Perú?

2. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DEL PROBLEMA

Desde el punto de vista social, este estudio mostrará la violencia infantil y la violencia psicológica ejercida por la pareja como un problema de salud pública con un alcance a nivel mundial que necesita acciones explícitas y descentralizadas del Estado Peruano. Además, el relacionar ambas variables permitirá mostrar que la violencia psicológica ejercida por la pareja podría estar relacionado con la violencia que sufrió la mujer en su infancia, ya sea como víctima o como testigo de esta. Por ello, es importante identificar de forma temprana la violencia psicológica contra la mujer ejercida por su pareja, con la finalidad de proteger a la mujer y también a los hijos, y de esa manera reducir la violencia en las relaciones subsecuentes (Safranoff, 2017).

Asimismo, esta investigación aportará de manera individual, comunitario y nacional, debido a que se toma como base la Encuesta Nacional de Relaciones Sociales (ENARES 2019). De manera individual, permitirá que tomemos conciencia sobre la violencia infantil y la violencia psicológica ejercida por la pareja en mujeres de la región sierra del Perú. En cuanto a la comunidad, permitirá que el conocer esta problemática, las autoridades respectivas tomen acciones dentro de su zona para prevenir cualquier tipo de violencia en la infancia que orille a las mujeres en su vida adulta vivir en un entorno conyugal violento. En el ámbito nacional, aportará a la visibilización de los problemas psicológicos y a replantear la forma en que se debe desarrollar los programas y políticas sociales, lo cual, también ayudará a la descentralización que aún sigue trabajando el Estado Peruano.

A nivel metodológico, los resultados obtenidos podrán servir como base para futuras investigaciones que busquen relacionar la violencia infantil con la violencia psicológica ejercida por la pareja o para aquellas que tomen otras variables a parte de la violencia infantil para explicar la violencia psicológica ejercida por la pareja. Además, servirán como referente para las investigaciones que relacionen estas variables en otras regiones del Perú.

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. OBJETIVO GENERAL

- Conocer la asociación entre la violencia infantil y la violencia psicológica ejercida por la pareja en mujeres de la región sierra del Perú.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Describir la violencia infantil en mujeres que tienen pareja de la región sierra del Perú.
2. Describir la violencia psicológica ejercida por la pareja en mujeres de la región sierra del Perú.
3. Comparar la violencia psicológica ejercida por la pareja en mujeres de la región sierra del Perú, según estado civil casada o conviviente.

4. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Una de las limitaciones de la presente investigación es que en una encuesta nacional como ENARES, se busca cuidar la confidencialidad de la información y esto afecta a que no se pueda recopilar la información de todas las encuestadas, debido a ello se pueden encontrar encuestas incompletas que automáticamente tienen que ser anuladas, por ende la cantidad de la muestra también se ve disminuida

haciendo que la presente investigación no pueda ser generalizada; sin embargo, en el presente estudio se toman medidas para disminuir en cierto grado su efecto en los resultados, estas se detallan en la metodología.

Asimismo, otra limitación es que existen pocas investigaciones actualizadas respecto a las variables de estudio, por lo tanto, no se podrá brindar una amplia discusión de los resultados, debido a que no se podrá comparar con otros estudios actuales; sin embargo, en la presente investigación se tomaran algunas fuentes internacionales y otras nacionales de diferentes grupos etarios que muestran relevancia y aporte a este estudio.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

1. ASPECTOS CONCEPTUALES PERTINENTES

1.1. Definición de Violencia

Para Carbonell (2002, citado por Ramírez 2017), la violencia tiene como raíz etimológica la palabra “fuerza”, por lo tanto, es emplear esta fuerza ya sea de forma física o verbal para conseguir un determinado fin. Violencia es obligar a la persona, en cualquier momento, a realizar algo en contra de su propia voluntad.

La OMS (2021) menciona que la violencia es el empleo intencionado de la fuerza como tal o como forma de intimidación en contra de uno mismo, del otro o de un grupo de personas, trayendo como consecuencia traumatismo, daño psicológico, problemas de desarrollo y muerte, como dice la OPS (2000; citado por MIMP, 2016) “la violencia es una práctica aprendida y consciente”

1.2. Tipos de Violencia

La Organización Mundial de la Salud hace referencia a 3 tipos de violencia generales (Murillo, 2016):

1. Violencia auto infligida

Es el comportamiento suicida, que incluye pensamiento e intento suicida y el suicidio consumado. Asimismo, incluye las autolesiones como los actos de automutilación.

2. Violencia interpersonal

Está dividido en:

-Violencia familiar o de pareja: Es toda acción u omisión que realiza un miembro del núcleo familiar según el estatus de poder, en cualquier espacio físico, sin importar que dañe el estado físico y psicológico de la otra persona e incluso si violenta su derecho de pleno desarrollo.

-Violencia física: Son aquellas acciones violentas que producen daño a la integridad física de la persona. Por lo general este tipo de maltrato es visible, debido a que se manifiesta a través de golpes, empujones, bofetadas, puñetazos, patadas entre otros.

-Violencia psicológica: Se refiere a todo acto que ocasione daño emocional, esta se manifiesta a través de humillación, insultos, amenazas, indiferencia o silencios, descalificativos o gestos de desprecio. Este tipo de violencia es uno de los más difíciles de reconocer, sin embargo, es la que trae mayor consecuencia.

-Violencia sexual: Cualquier actividad sexual no consentida como los acercamientos íntimos no deseados hasta la violación sexual propiamente dicha. Este tipo de violencia a su vez implica amenazas e intimidación.

-Violencia económica: Son las omisiones o despojo por parte del agresor de los bienes y recursos financieros con la finalidad de afectar la sobrevivencia del otro. Asimismo, incluye la negación de las pensiones alimenticias u otros gastos básicos para los hijos o para el núcleo familiar.

-Violencia comunitaria: Se refiere a la violencia que una persona puede recibir fuera del hogar, ya sea por otras personas conocidas o extraños. Por ejemplo, la violencia en los planteles educativos, centro de trabajo, penales, etc.

3. Violencia colectiva

Es la violencia cometida por grupos grandes o por el Estado. Por su parte, la violencia colectiva infligida con la finalidad de promover intereses sociales sectoriales puede realizar actos de discriminación y odio, atentados terroristas y violencia de masas; mientras que la violencia económica es negar el acceso de los servicios básicos.

1.3. Definición de violencia de pareja

La violencia de pareja es un problema a nivel mundial, por lo tanto, no distingue edad, sexo ni estratos socioeconómicos. Asimismo, se refiere a la violencia ejercida ya sea física, sexual y psicológica entre personas relacionadas independientemente de su estado civil, estado de convivencia u orientación sexual. La violencia en la pareja puede darse en cualquier momento de la relación (Lenny, 2019).

Como anteriormente se mencionó, la OMS (1998, citado por Murillo, 2016) considera violencia de pareja o violencia de familia a toda acción u omisión que realiza un miembro del núcleo familiar según el estatus de poder, sin importar que dañe el estado físico y/o psicológico de la otra persona e incluso si violenta su derecho de pleno desarrollo, asimismo no importa el lugar donde se lleve a cabo la violencia.

La definición que enfatiza las Naciones Unidas respecto a la violencia contra la mujer es toda acción de violencia que genere en ella algún perjuicio a nivel físico, psicológico o sexual; también se incluye amenazas, coacción y privación de la libertad ya sea en el ámbito privado o público (OMS, 2021).

De acuerdo con Hirigoyen (2006), la violencia psicológica es la más habitual; sin embargo, es la más difícil de ser detectada, debido a que manifiesta de diversas formas de manera simultánea, por ello el autor cataloga que este tipo de violencia es la que más graves consecuencias tiene para la víctima.

Desde el punto de vista de Echeburúa y Corral (1998, citado por Lenny, 2019), influyen distintas variables personales, culturales y sociales en la violencia contra la mujer ejercida por la pareja o ex parejas.

1.4. Violencia Psicológica ejercida por la pareja

1.4.1. Definición

Murillo (2016), plantea que la violencia psicológica tiene como objetivo atacar la dignidad de la mujer y de esa manera influir en su autoestima, someterla y volverla dependiente de él; el agresor muestra conductas hostiles, trato denigrante y ofensivo. El autor también expresa, que la violencia psicológica a diferencia de la física, no es dañar la integridad física de la mujer, por el contrario, es amenazar su madurez psicológica dejando secuelas a largo plazo para la salud mental.

Por su parte, la legislación peruana en la “Ley N° 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”, indica que la violencia psicológica es todo acto tendiente a controlar, aislar, humillar y avergonzar la mujer, lo cual puede ocasionar daño a nivel psíquico como afectar o alterar las funciones mentales o capacidades, poniendo en riesgo su funcionamiento integral (MIMP, 2016).

Ser víctima de violencia psicológica por parte de la pareja implica vivir constantemente bajo diversas formas de afectación como humillaciones e insultos

de todo tipo que se asocia con el aspecto físico de la mujer y con sus capacidades como ser humano, madre y trabajadora. Incluye también, la prohibición a diversas situaciones como a trabajar, estudiar, maquillarse, arreglarse e incluso a visitar y ser visitada por amistades; amenazas de abandono o de privarla de sus hijos; la insistencia de saber a dónde va, los celos, acusaciones de infidelidad y muestras de indiferencia (MIMP, 2016).

1.4.2. Modelos teóricos de violencia en la pareja

- Modelo ecológico integrado

Heise (1998, citado por Jaen et al., 2015) propuso este modelo ecológico integrado con la finalidad de explicar la violencia contra la mujer. La autora clasifica este modelo en 4 niveles, dentro de ello se logra observar aquellos factores que impactan a nivel conductual a la persona y que de alguna manera hacen probable de que se conviertan en víctimas o victimarios.

-Primer nivel "*historia personal*": En este nivel se toma en cuenta los antecedentes personales que influyen en la conducta del individuo y sus relaciones, como la experiencia de haber presenciado violencia conyugal en la infancia o el haber sufrido malos tratos, así como la ausencia o rechazo del padre.

-Segundo nivel "*mesosistema*": Se da en las relaciones más cercanas de las personas, es decir en el ámbito familiar u otra relación cercana, de pareja o amical, donde la violencia toma lugar. Las relaciones familiares son autoritarias y se expresan con la dominación masculina en el seno familiar y del control del patrimonio o bienes de la familia, e incluye otros factores que se asocia con la violencia como el conflicto conyugal y el consumo de alcohol.

-Tercer nivel “*exosistema*”: Este nivel se refiere a la organización comunitaria, y cómo sus valores, costumbres y dinámicas influyen y refuerzan en el bajo status socioeconómico y desempleo de la mujer, así como su aislamiento, la falta de apoyo y de legitimación social. Al hablar de organizaciones comunitarias, se refiere a las instituciones tales como: escuela, medios de comunicación, iglesia, el ámbito laboral, centros recreativos, entre otros; debido a que estas reproducen las normas sociales, estereotipos y creencias de los hombres y mujeres que lleva al incremento de conductas violentas. Asimismo, el desempleo, la pobreza, la falta de legislación para las mujeres que sufren violencia y la mala atención que reciben, también es un factor que se asocian a la presencia de violencia.

-Cuarto nivel “*macrosistema*”: Es a nivel social, es el contexto más amplio y se refiere a cuatro factores que pueden ser relativos: medio económico y social, formas de organización de la sociedad, normas culturales y creencias que incite o inhiba la violencia. Está relacionado con el pensamiento y conductas que mantiene y difunde la sociedad; donde el hombre es autoridad y la mujer debe subordinarse, que la mujer es propiedad del hombre; que se aprueba el castigo físico en mujer, niños y niñas y que se aceptan roles de género rígidos en todos los ámbitos.

Algunos de los factores, como el antecedente de exposición a la violencia durante la infancia, opera en todos los niveles, es un factor individual, que también puede volverse un factor relacional-amical, si al vincularse con amigos priorizan el control del varón sobre la mujer y hacen uso de la violencia contra sus mujeres (Murillo, 2016).

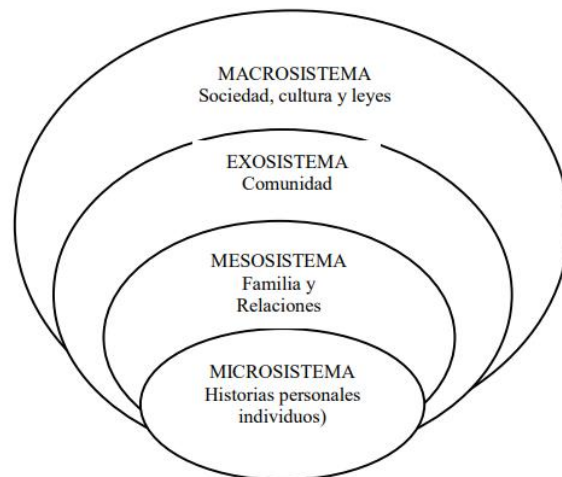


Figura 1. Modelo propuesto por Heise (1998, citado por Jaen et al., 2015)

- Teoría de Walker

El autor de esta teoría, Leonor Walker (1979, citado por Batiza, 2016), plantea que se puede dar tres fases en la violencia de pareja, de esta manera explica que el tipo de violencia no se da de manera continua, sino se alterna de un escenario a otro, estas varían en intensidad, duración y frecuencia. Asimismo, indica que con el tiempo el intervalo de una fase a otra se hace más corto.

-Primera fase *“acumulación de tensión”*: durante esta fase la víctima sufre eventos menores de agresión verbal y emocional, incluso puede haber incidentes pequeños de violencia física como bofetadas o empujones; lo cual crea en la mujer algo de temor e inseguridad. En respuesta la mujer se muestra con una actitud pasiva y de negación, justificando la conducta de su pareja, siendo esta reacción un reforzador para la conducta del agresor.

-Segunda fase *“incidente agudo”*: aquí se da inicio a los eventos de violencia más graves; las tensiones se manifiestan mediante golpes, empujones o maltrato psicológico excesivo; la gravedad de los sucesos puede variar, causando

en la mujer lesiones físicas graves e incluso la muerte. El hombre empieza con la idea de enseñarle una lección a la víctima y cuándo cree que ella aprendió la lección, ya no continúa; el agresor realiza este acto sin intención de causarle daño. La víctima no interviene debido a que si realiza cualquier conducta o emite alguna palabra tiene efecto de provocación a la agresividad del hombre. Esta fase ocasiona que la mujer tenga un colapso emocional de por lo menos 24 horas. Posterior al suceso, en ocasiones, suele darse la separación o alejamiento de la pareja; lo cual lleva a dos tipos de reacción: a) que la mujer busque aislarse más, buscar ayuda profesional, irse de su casa o en algunos casos cometer homicidio o suicidarse y b) que la misma pareja cure las lesiones que provocó en la mujer o que acudan a algún establecimiento de salud mencionando que fue un accidente doméstico.

-Tercera fase “*tregua amorosa*”: En esta fase, el victimario cambia su comportamiento, se muestra cariñoso, amable, arrepentido de lo sucedido, promete no volver a golpear con la finalidad de reconciliarse con su pareja y a su vez convencer a las personas que se enteraron de la violencia que realmente está arrepentido y que ha ido demasiado lejos. Es aquí donde la mujer deja todo tipo de ayuda para acabar con la situación violenta en la que está; sin embargo, al agudizarse los actos violentos, esta fase se va acortando.

1.5. Violencia Infantil

1.5.1. Definición

La violencia infantil, es la forma de violencia física o mental, lesiones y abuso, descuido o trato negligente, maltrato o explotación. Considera como principales tipos de abuso, el físico, sexual, emocional; asimismo, el ser testigo de violencia de pareja (ONU, 2006).

Para Gracia y Musitu (1993, citado por Parraguez y Bendezú, 2017) la violencia infantil es cuando los padres o personas que están al cuidado del menor le ocasionan cualquier daño físico o psicológico, trayendo como consecuencia afectaciones a nivel físico, sexual y/o emocional; asimismo, amenazando el desarrollo físico y psicológico del menor.

En el Perú, la violencia infantil está definida como todo acto u omisión que se da de manera intencionada o no, que cause daño a nivel de desarrollo, supervivencia o dignidad de la niña o niño (Ministerio de Educación, 2012).

1.5.2. Consecuencias

La violencia infantil, ocasiona diversos perjuicios en el desarrollo psicosocial y físico en estos niños y niñas a lo largo de su vida (Peña, 2017).

El mismo autor menciona que estar expuesto a la violencia en la infancia impacta en la etapa adolescente y adulta, debido a que no se establece una relación de confianza con la familia, el menor no aprende a amar, lo cual ocasiona problemas para las futuras relaciones de pareja o amicales. Además, la violencia deteriora el desarrollo personal y la capacidad para alcanzar metas.

Los menores que viven en hogares donde hay violencia de pareja tienen mayor probabilidad de ser víctima de maltrato, presentar depresión, ansiedad e incluso intentos de suicidio (Peña, 2017).

Aquellos niños que crecen en hogares donde se les maltrata físicamente, al ser adultos presentan baja autoestima, ansiedad y dificultad para establecer vínculos (Vásquez y La Rosa, 2019).

1.5.3. Modelos teóricos de la violencia infantil

- Teoría del Aprendizaje Social

Bandura en 1973, menciona que este aprendizaje está basado en una situación social, en la que hay dos participantes: el modelo, que realiza una conducta determinada y el sujeto que observa dicha conducta. Esta teoría enfatiza la importancia en los procesos vicarios, simbólicos y de autorregulación en el funcionamiento psicológico, además reconoce que la observación influye en los pensamientos, afectos y conducta. Asimismo, esta teoría destaca el proceso de autorregulación, en la cual las personas tienen la capacidad de discriminar, seleccionar, organizar y transformar los estímulos que los afecta, considerando a la persona un agente de su propio cambio. Por ende, el autor explicaría la conducta humana, como la interacción recíproca de los elementos cognitivos, comportamentales y ambientales; lo cual permite que la persona pueda influir en su destino y en la autodirección de sus límites. Sin embargo, en caso de los niños, estos carecen de la facultad de integrar distintos hechos que le permitan discriminar entre una acción y sus consecuencias, por lo cual solo se vuelve en un sujeto receptor que replica lo observado. De esta manera, la violencia psicológica puede ser aprendida de manera vicaria; es decir si la niña observa que su padre insulta y agrede a su madre y ella no hace nada al respecto, cuando la niña crezca y tenga pareja pudiera permitir lo mismo, ya que lo consideraría como una situación normal o aceptable en una relación ya que así lo aprendió. Sin embargo, esta teoría también explica, que esta niña con el tiempo también podría desarrollar la capacidad de autoevaluación e integración lo cual será determinante en la ejecución o no de lo aprendido por lo observado (Parraguez y Bendezú, 2017; Espinoza, 2012).

- Teoría del Apego

Bowlby (1980, citado por Fresno, Spencer y Retamal, 2012), en esta teoría menciona que la proximidad que mantienen los padres con el/la menor ayuda a éste a su sensibilidad y a las conductas recíprocas, de esa manera el menor explora su entorno con seguridad debido a que se basa en sus vivencias. Cuando el niño cuenta con figuras de apego desarrollará representaciones positivas, seguras y buenas de sí mismo, de su cuidador inmediato y de su entorno; y éstas con el tiempo se vuelven estables y resistentes a los cambios; sin embargo, cuando existen vivencias de maltrato estas pueden verse alteradas.

- Modelo cognitivo

Arruabarrena y De Paúl en 1999, mencionan que para que se dé el maltrato infantil existen algunas alteraciones en los procesos cognitivos, las cuales no permiten comprender la conducta del niño: la falta de habilidades y resolución de problemas, predisposición a experimentar malestar psicológico, frustración y dificultades de comunicación. Estas limitaciones presentes en los padres hacen que se originen los malos tratos hacia los menores ocasionando daños a nivel físico y psicológico (Parraguez y Bendezú, 2017).

2. ANTECEDENTES

A continuación, se presentan las investigaciones realizadas en el extranjero y en el Perú, de acuerdo a las variables de estudio:

2.1. Investigaciones Internacionales

Safranoff (2017), en Argentina, realizó una investigación con el objetivo de identificar los factores de riesgo que incrementan la vulnerabilidad de las mujeres hacia el maltrato psicológico. La muestra estuvo compuesta por 772

mujeres que se encontraban casadas, en unión consensual o en pareja sin convivencia. El instrumento que se utilizó fue el Estudio nacional sobre violencias contra las mujeres, aplicado en Argentina en el año 2015. Se obtuvo como resultados que las mujeres más propensas a ser víctimas de violencia psicológica por parte de su pareja son quienes fueron víctimas o testigos de violencia durante su infancia (OR: 1,62), tienen menor educación (OR: 3,65), mayor edad (OR: 1,32), conviven con hijos en el hogar (OR: 1,89), que su pareja tenga menos educación que ellas (OR: 1,77) y tenga problemas con el alcohol (OR: 7,38). Una de las conclusiones que llegó el estudio es que aquellas mujeres que experimentaron violencia en su infancia, ya sea como víctimas o testigos, son más proclives a ser victimizadas psicológicamente en su vida adulta.

Fulu et al. (2017), en países de Asia y el Pacífico, desarrollaron un estudio con el objetivo de determinar la asociación entre las experiencias traumáticas en la infancia, la exposición a la violencia contra la mujer y la experiencia o perpetración de la violencia en la edad adulta. La muestra estuvo conformada por 10,178 varones y 3,106 mujeres, cuyas edades oscilaban entre los 18 y 49 años, siendo de diferentes países de Asia y el Pacífico. Como instrumento se utilizaron encuestas de hogares estandarizados basadas en la población. En los resultados hallaron que el 92% de hombres y 84% de mujeres se han visto expuestos a situaciones traumáticas en la infancia. A la vez, el 25.8% de varones y 27.8% de mujeres en su infancia fueron testigos de violencia física de la pareja ejercida en contra de su madre, esta exposición a temprana edad se asoció con la experiencia de ser violentadas por sus parejas en las mujeres y la violencia ejercida a sus parejas en los varones. En conclusión, el estudio sugiere que para prevenir ambas formas de violencia

(experimentar o perpetrar), las intervenciones deben promover la crianza positiva, abordar desigualdad y la normalización de la violencia a lo largo de la vida y transformar el poder de los hombres sobre las mujeres y niños.

Moral y López (2012, citado por Barja, 2016), en México, realizaron una investigación con el objetivo de conocer la relación entre violencia en la familia de origen y machismo con violencia en la pareja. La muestra estuvo conformada por 400 voluntarios, 223 mujeres y 177 hombres. Los instrumentos utilizados fueron la escala de violencia en familia de origen, cuestionario de violencia en la pareja y el cuestionario de premisas histórico-socioculturales. Los resultados encontraron que la violencia en la familia de origen tuvo una mayor correlación con la violencia en mujeres recibida por la pareja a comparación de la violencia ejercida por la mujer a su pareja ($r=0.36$, $p=0.01$). El machismo también tuvo correlaciones significativas con ambas modalidades de violencia ($r=0.27$ ejercida y $r=0.41$ recibida). En conclusión, el estudio señala que la violencia en la infancia es un antecedente para recibir violencia en ambos sexos, sobre todo en mujeres.

2.2. Investigaciones Nacionales

Fabián et al. (2020), realizaron un estudio con el objetivo de determinar los factores de riesgo de violencia contra la mujer de parte del cónyuge, en la sierra central del Perú, región Junín. La muestra estuvo conformada por 964 mujeres. El instrumento utilizado fue la base de datos secundaria de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES, 2017). Los resultados, dieron a conocer que los factores de riesgo personal para la violencia contra la mujer de parte del cónyuge son: los celos, el estrés por las labores que realizan y por haber sufrido castigo en la niñez; los factores de riesgo familiar son: las discusiones de los padres en

presencia de los hijos, la toma de decisión de la pareja sin la participación de la mujer e irresponsabilidades de ambos en los quehaceres del hogar; los factores de riesgo social son: participación de la mujer en programas sociales, consumo de alcohol de la pareja y tener amistades que le aconsejen como vivir en el hogar; los factores de riesgo económico son: problemas por motivos económicos, control de la pareja de los gastos de la mujer y desconocimiento de los ahorros personales de la pareja y los factores de riesgo culturales son: maltrato por trabajar fuera del hogar, considerar que la mujer es propiedad de la pareja y el incumplimiento de las órdenes de la pareja. En conclusión, los factores de riesgo significativos de violencia contra la mujer por parte del cónyuge son multifactoriales: factor personal, familiar, social, económico y cultural.

Solano (2018), realizó un estudio con el objetivo de conocer la influencia de los factores de riesgo personal, familiar, social, económico y cultural en la violencia a la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín. La muestra estuvo conformada por 612 mujeres entre 20 a 57 años, que han sido víctimas de violencia por parte de su cónyuge. Los instrumentos utilizados fueron un cuestionario y una guía del grupo focal elaborados para su estudio. Los resultados mostraron que los factores de riesgo personal, familiar, social, económico y cultural tienen una influencia alta en la violencia contra la mujer por parte de su pareja, con un nivel de significancia de 0.719. Siendo los factores de riesgo personal: haber sufrido violencia en la niñez, estrés, dificultades de inserción laboral y sentimiento de frustración; los factores de riesgo familiar: historia familiar violento, inadecuada comunicación y escasa cohesión familiar; los factores de riesgo social: bajo nivel de instrucción, escaso acceso a los servicios del estado y frecuente consumo de

alcohol por parte de la pareja; los factores de riesgo económico, insatisfacción con los ingresos económicos, reducido presupuesto familiar e inadecuado uso de los ahorros económicos de la pareja y los factores de riesgo cultural son el incumplimiento de roles de género, derecho de propiedad de la mujer y la inadecuada forma de resolver conflictos. Se concluye que los factores de riesgo en la violencia a la mujer de parte del cónyuge son múltiples.

Alarcón (2017), realizó una investigación con el objetivo de determinar la asociación de los factores sociodemográficos y de relación de pareja frente a la violencia psicológica en mujeres en los últimos 10 años en el Perú. La muestra estuvo compuesta por todas las mujeres en edad fértil de 15 a 49 años del 2006 al 2015, independientemente si eran madres de familia o no. El instrumento utilizado fue la base de datos secundaria de la Encuesta Demográfica y Salud familiar (ENDES) del 2006 al 2015. Los resultados encontraron que los principales factores asociados a la violencia psicológica fueron: antecedente de violencia física del padre a la madre (OR: 1,45; IC95%: 1.35-1.54), vivir en la región sierra (OR: 1.35; IC95%: 1.26-1.46), que las parejas de las mujeres se embriaguen frecuentemente (OR: 12.2; IC95%: 10.4-14.3) y que las mujeres se casen a temprana edad (OR: 1.17; IC95%: 1.09-1.25). Concluyendo que el tener antecedentes de violencia física del padre a la madre, embriaguez frecuente de la pareja y casarse a edad adolescente aumenta la posibilidad de ser víctimas de este tipo de violencia; mientras que tener educación superior y pertenecer a un estatus económico alto coloca a la mujer en una situación menos vulnerable a sufrir violencia psicológica.

Barja (2016), realizó un estudio con el objetivo de determinar los factores que influyen en la violencia de género en mujeres que oscilaban entre los 20 y 40

años. La muestra estuvo conformada por 264 pacientes mujeres que se atendían en un Hospital Nacional de Lima. El instrumento utilizado fue un cuestionario estructurado el cual identifica los factores que influyen en la violencia basada en género. Los resultados indicaron que el factor que más influye en la violencia psicológica es la violencia en la infancia (OR: 4,87; IC95% 2,313-10,257), en la violencia física, violencia sexual y violencia económica es el consumo de alcohol en la pareja (OR: 10,08; IC95% 4,371-23,288), (OR: 5,08; IC95% 2,411-10,710) y (OR: 6,18; IC95% 2,837-13,469) respectivamente. En conclusión, los factores sociales, culturales y personales influyen sobre la violencia psicológica, física y sexual ejercida a la mujer.

3. DEFINICIONES CONCEPTUALES Y OPERACIONALES DE VARIABLES

3.1. Definiciones conceptuales de las variables

- Violencia infantil

Se hace una adaptación de la definición de la ONU (2006), sobre la violencia infantil para definir esta variable de la siguiente manera: “es la forma de abuso físico, emocional y el ser testigo de violencia”.

- Violencia psicológica ejercida por la pareja

Acto que tiende a controlar, aislar, humillar y avergonzar, lo cual puede ocasionar daño a nivel psíquico como afectar o alterar las funciones mentales o capacidades, poniendo en riesgo el funcionamiento integral de la mujer (MIMP, 2016). Esta misma definición es tomada por ENARES, 2019.

3.2. Definiciones operacionales de las variables

- Violencia Infantil

Se operacionalizará mediante la escala de antecedentes de violencia usada por ENARES (2019). Contiene 3 ítems en cada uno de los siguientes indicadores: testigo de agresión física entre sus padres, antecedente de abuso físico y antecedente de abuso emocional. Las respuestas son de tipo dicotómica (Si/No). Para la puntuación total, se le asigna valor de 1 a Sí y 0 a No, por lo que la puntuación mínima es de 0 y la máxima es de 3.

- Violencia psicológica ejercida por la pareja

Se operacionalizará mediante la escala de violencia psicológica usada por ENARES (2019). Está compuesta por 9 ítems en cada uno de los siguientes indicadores: insultos, burlas o lisuras a sola o frente a los demás; humillación frente a los demás; insultos relacionados al aspecto físico, capacidades como persona y esposa; prohibición a visitar o ser visitada por amistades o familiares; amenaza de abandono; celos; insistencia de saber a dónde va la mujer; acusación de infidelidad e indiferencia o rechazo. Las respuestas van en una escala dicotómica (Si/No). Para la puntuación total, se le asigna valor de 1 a Sí y 0 a No, por lo que la puntuación mínima es de 0 y la máxima es de 9.

Tabla 1

Matriz de operacionalización de las variables

Variable	Definición Operacional	Indicadores	Ítems	Escala de Medición
Violencia infantil	Se operacionalizará a través de la escala de antecedentes de violencia usada por ENARES (2019), el cual evalúa abuso físico, emocional y ser testigo de violencia.	<ul style="list-style-type: none"> -Testigo de agresión física entre sus padres -Antecedente de abuso físico -Antecedente de abuso emocional 	1, 2, 3	razón

Violencia psicológica ejercida por la pareja	Se operacionalizará mediante la escala de violencia psicológica usada por ENARES (2019), la cual evalúa insultos, burlas o lisuras; humillación; prohibición; amenaza de abandono; celos; control e indiferencia.	<ul style="list-style-type: none"> -Insultos, burlas o lisuras a sola o frente a los demás -Humillación frente a los demás -Insultos relacionados al aspecto físico, capacidades como persona y esposa. -Prohibición a visitar o ser visitada por amistades o familiares -Amenaza de abandono -Celos -Insistencia de saber a dónde va la mujer -Acusación de infidelidad -Indiferencia o rechazo 	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	razón
--	---	---	---------------------------	-------

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

1. NIVEL Y TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo es un estudio de base de datos de nivel básico y de tipo descriptivo, debido a que no se modifica la realidad, lo que se pretende es ampliar la información existente sobre la variable violencia infantil y violencia psicológica ejercida por la pareja, de esa manera generar nuevos conocimientos para que en un futuro puedan utilizarse (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la presente investigación es descriptivo de nivel asociativo. Es necesario precisar que este tipo de estudio tiene que ver con la relación de variables (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

3. NATURALEZA DE LA MUESTRA

3.1. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

La muestra tomada para la presente investigación incluye a las mujeres de la región sierra del Perú que participaron en el estudio de la Encuesta Nacional de Relaciones Sociales 2019 (ENARES, 2019). La muestra consta de 593 participantes, siendo todas mujeres que cuentan con la mayoría de edad y tienen pareja, son casadas o convivientes. Asimismo, son de la región Sierra del Perú (Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco y Puno).

3.2. MUESTRA Y MÉTODO DE MUESTREO

La muestra se obtiene de una base de datos secundaria, de acceso libre (ENARES, 2019), para ello se seleccionó como muestra a mujeres de 18 años a más

de la región sierra del Perú y que se encuentren con pareja. Tomando en cuenta los criterios de inclusión y exclusión, mencionados más adelante, se obtuvo un total de 459 mujeres que forman parte de la presente investigación.

3.3. CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

Criterios de inclusión

- Mujeres que tengan una relación conyugal de conviviente o casada.
- Mujeres de la región sierra del Perú.

Criterios de exclusión

- Mujeres que no hayan completado la encuesta total.

4. INSTRUMENTOS

Ficha Técnica

- Nombre: Encuesta Nacional de Relaciones Sociales (ENARES)
- Año: 2019
- Portal: Instituto Nacional de Estadística e Informática:
<http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>
- Técnica: Entrevista directa

Descripción de la encuesta

La Encuesta Nacional de Relaciones Sociales - ENARES 2019, consta de 4 encuestas: Cuestionario dirigido a mujeres de 18 años y más, Cuestionario dirigido a varones y mujeres de 18 años y más, Cuestionario dirigido a niños y niñas de 9 a 11 años de edad y el Cuestionario dirigido a adolescentes de 12 a 17 años de edad.

En la presente investigación se tomó el primer Cuestionario que va dirigido a mujeres de 18 años a más y se seleccionó las siguientes variables de interés, ambas fueron evaluadas en mujeres que tienen pareja, casadas o convivientes.

- Violencia Infantil

Para evaluar esta variable se escogió la sección de antecedentes de violencia infantil que corresponde a la pregunta 318 del apartado “características sociodemográficas de la entrevistada”, esta variable consta de 3 ítems. El objetivo de medición, evalúa el ser testigo de violencia física entre los padres, antecedentes de abuso físico y antecedentes de abuso emocional que vivió la mujer durante su infancia.

- Violencia Psicológica

Para la siguiente variable se escogió la sección de violencia psicológica que corresponde a la pregunta 402 del apartado “relaciones sociales: mujer actualmente unida casada o en convivencia”, esta variable tiene 18 ítems, de las cuales 9 fueron seleccionadas para esta investigación debido a que presentaron mayor tasa de respuesta. El objetivo de medición, evalúa los insultos, burlas, lisuras, humillación, prohibición, amenazas, celos, control e indiferencia que recibe la mujer por parte de su pareja.

5. PROCEDIMIENTO

En primer lugar, se realizó la búsqueda y selección de una base de datos secundaria, luego se descargó la información de la Encuesta Nacional Sobre Relaciones Sociales-ENARES (2019) del portal del Instituto Nacional de Estadística e Informática: <http://iinei.inei.gob.pe/microdatos/>, la cual es de libre

acceso y uso para análisis, se pasó a seleccionar las variables para el estudio del Cuestionario Dirigido a mujeres de 18 años y más, de la encuesta ENARES (2019). Seguido, se pasó a elaborar el proyecto de investigación, una vez realizado se presentó a la Unidad de Investigación de la Facultad de Psicología para su revisión y aprobación, al ser aprobado, el proyecto de investigación fue enviado y revisado por el Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI) de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, donde fue aprobado. Acto seguido se pasó a realizar la limpieza de la data y análisis, seleccionando solo a las mujeres residentes en la zona sierra del país. Finalmente se redactó la discusión, conclusiones y recomendaciones pertinentes.

6. CONSIDERACIONES ÉTICAS

La presente investigación hizo uso de una base de datos secundaria, por lo tanto, no se tuvo contacto de manera directa con las mujeres participantes; sin embargo, es importante recalcar que el estudio primario realizado por la ENARES (2019), consideró los siguientes aspectos éticos para la recolección de los datos: consentimiento verbal informado, entrevista en ambiente privado, evitaron la palabra “violencia” y brindaron soporte emocional.

En cuanto a los principios éticos para la presente investigación, Angarita (2019), señala que los estudios de base de datos secundarios deben considerar y cumplir con los siguientes principios éticos: beneficencia, no maleficencia y justicia; con la finalidad de velar por los derechos de las personas cuya información ha sido analizada.

- Beneficencia: Este principio se entiende como la obligación moral de actuar en beneficio de los demás, para su cumplimiento, la presente investigación tiene como valor social mostrar la violencia como un problema social y su presencia en la infancia y en la relación de pareja en la vida adulta.
- No maleficencia: Teniendo en cuenta que este principio se refiere a no infringir daño de forma intencional a otros, en el presente estudio se analizó los datos de manera cuidadosa y transparente, es decir, no se alteraron los resultados.
- Justicia: Este principio se refiere a garantizar que todos participen de los beneficios, para ello se procedió a que todas las mujeres que cumplían con los criterios de inclusión formaran parte del análisis del presente estudio.

Asimismo, el proyecto de investigación fue revisado por el Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI) de la Universidad Peruana Cayetano Heredia y se ejecutó cuando fue aprobado por el mismo. Además, se registró la investigación en el Sistema Descentralizado de Información y Seguimiento a la Investigación – SIDISI, de la Dirección Universitaria de Investigación, Ciencia y Tecnología – DUICT.

7. PLAN DE ANÁLISIS DE DATOS

Los datos de la presente investigación se analizaron a través del software estadístico STATA.

Para cumplir con los objetivos, primero se evaluó la normalidad de la distribución de los datos mediante el estadístico Kolmogorov-Smirnov, y de

acuerdo a los resultados, se escogió la técnica estadística adecuada para el análisis de la relación entre la variable violencia infantil y violencia psicológica ejercida por la pareja. Si se obtiene una distribución normal se planificó usar del coeficiente de correlación R de Pearson, de lo contrario se analizará con el coeficiente de correlación Rho de Spearman. Seguidamente, se encontró que las variables de estudio presentaron una distribución no normal, para ello se optó por el coeficiente de correlación de Rho de Spearman. Para determinar la intensidad de la relación se tomó en cuenta los criterios de Cohen (1992, citado por Bocanegra 2019): correlación nula ($r=0$), correlación muy baja ($0 < r < 0.2$), correlación baja ($0.2 < r < 0.4$), correlación moderada ($0.4 < r < 0.6$), correlación alta ($0.6 < r < 0.8$), correlación muy alta ($0.8 < r < 1$) y correlación perfecta ($r=1$). Para los objetivos comparativos, se usó la Prueba de U de Mann-Whitney. También se presentan gráficos y tablas estadísticas con la finalidad de analizarlas, generar discusión y llegar a conclusiones de la investigación.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la investigación según los objetivos generales y específicos planteados.

Primero, se realizó el análisis de normalidad de la distribución de los datos mediante el estadístico Kolmogorov-Smirnov con la corrección de significación de Lilliefors, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 2

Análisis de normalidad de violencia infantil y violencia psicológica ejercida por la pareja

Variables	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl.	P
Violencia infantil	0.256	459	0.000
Violencia psicológica ejercida por la pareja	0.220	459	0.000

En la Tabla 2., se observa el análisis de normalidad de las variables, en la cual violencia infantil y violencia psicológica ejercida por la pareja, muestran un nivel de significancia (0.000) menor a 0.05 ($p < 0.05$); es decir, presentan una distribución no normal, por tal razón se pasa a utilizar estadísticos no paramétricos para el análisis de datos.

Tabla 3

Correlación entre violencia infantil y violencia psicológica ejercida por la pareja.

	Total violencia infantil	
Total violencia psicológica ejercida por la pareja	Rho de Spearman	P
	0.362	0.000

Nota n=459 participantes; $p < .05$ (significativo). Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 3., respondiendo al objetivo general de la presente investigación, se comprueba que existe correlación entre violencia infantil y violencia psicológica ejercida por la pareja. Obteniendo un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.362 ($r_s=0.362$). De acuerdo con la interpretación de Cohen (1992, citado por Bocanegra 2019), la correlación es baja y positiva entre las variables. Asimismo, es estadísticamente significativo, siendo $p < 0.05$ ($p=0.000$).

Respecto a los objetivos específicos, a continuación, se presentan los siguientes resultados:

Para el primer objetivo específico, se busca describir la violencia infantil en mujeres que tienen pareja de la región sierra del Perú. De esta manera, para dar mayor claridad a los resultados, para este objetivo se ha utilizado dos figuras y una tabla. La primera figura (2) muestra el porcentaje de mujeres que padecieron violencia en su infancia, en la segunda figura (3) se observa cuántas formas de violencia ha vivido la mujer y la tabla (4) muestra la forma de violencia que más ha vivido la mujer en su infancia.

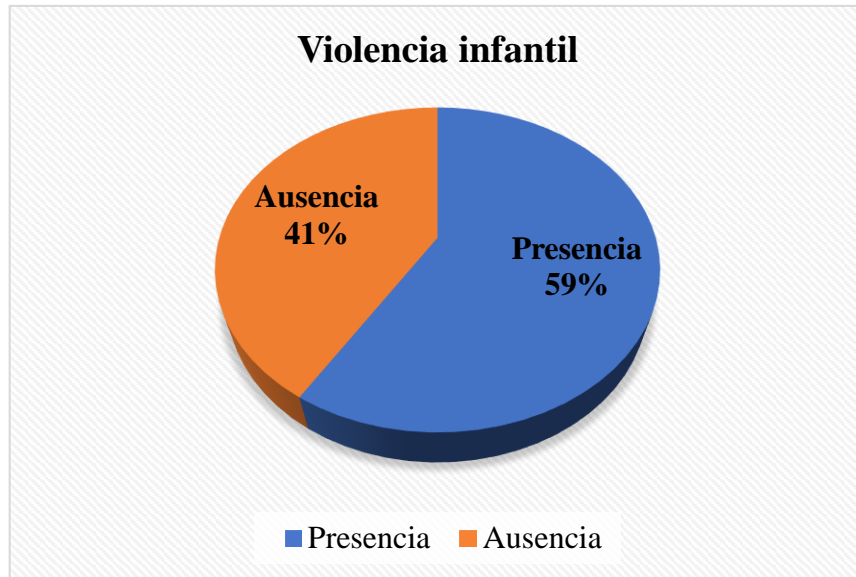


Figura 2. Porcentaje de violencia infantil en mujeres que tienen pareja de la región sierra del Perú.

En la figura 2., se observa que el 59% de mujeres que tienen pareja de la región Sierra del Perú presentó violencia en su infancia; así mismo, el 41% menciona no haber vivido violencia infantil. Es decir, al menos más de la mitad de las mujeres de la región Sierra mencionan haber sufrido violencia en su infancia.

A continuación, se presenta la figura 3 que indica cuántas formas de violencia ha vivido la mujer en su niñez.

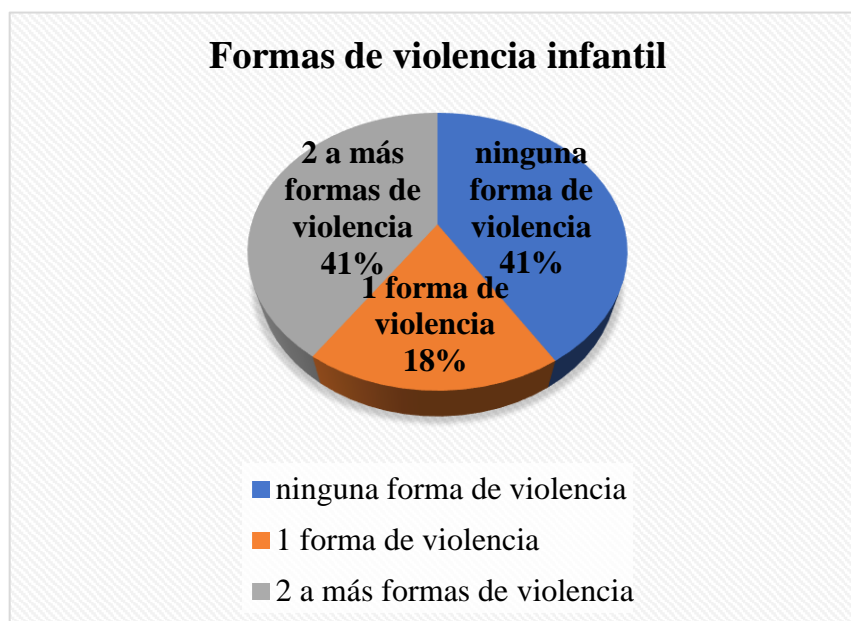


Figura 3. Porcentaje de formas de violencia infantil en mujeres que tienen pareja de la región sierra del Perú.

En la figura 3., se observa que 41% de mujeres mencionan haber vivido al menos 2 a más formas de violencia en su infancia, el 18 % haber vivido al menos 1 forma de violencia y el 41% ninguna forma de violencia. Es decir, más de la mitad de las mujeres adultas actuales presentan historia de violencia, debido a que han vivido en su infancia entre 1 a 2 formas de violencia.

Tabla 4

Formas de violencia infantil en mujeres de la región sierra del Perú.

Violencia infantil	Sí		No	
	Fr	%	Fr	%
Testigo de agresión física entre sus padres	184	40.1%	275	59.9%
Antecedente de abuso físico	207	45.1%	252	54.9%
Antecedente de abuso emocional	175	38.1%	284	61.9%

Nota n=459 participantes. Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 4., se observa que 184 mujeres (40.1%) fueron testigos de agresión física de pareja en su infancia, 207 mujeres (45.1%) presentaron abuso físico y 175 (38.1%) mencionan haber vivido abuso emocional. Por lo tanto, las mujeres de la región sierra del Perú, mencionan que la forma de violencia que más han vivido en su infancia es el abuso físico.

Respecto al segundo objetivo específico se busca describir la violencia psicológica ejercida por la pareja en mujeres de la región sierra del Perú. Para este objetivo se ha utilizado dos figuras y una tabla. La primera figura (4) muestra el porcentaje de mujeres que padecen violencia psicológica, en la segunda figura (5) se observa cuántas formas de violencia psicológica viven y en la tabla (5) muestra la forma de violencia psicológica que más está presente.

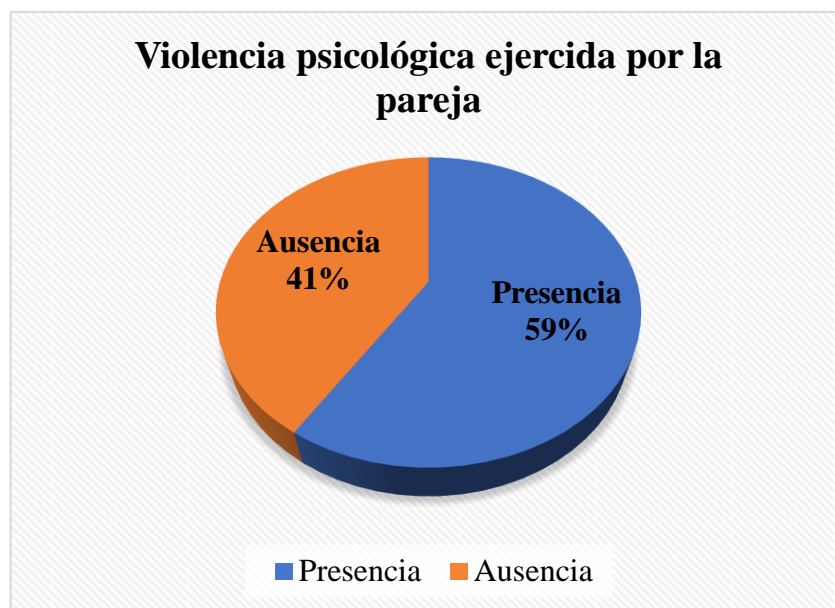


Figura 4. Porcentaje de violencia psicológica ejercida por la pareja en mujeres de la región sierra del Perú

En la Figura 4., se observa que el 59% de mujeres de la región Sierra del Perú presentó violencia psicológica; así mismo, el 41% menciona no haber vivido violencia psicológica por parte de su pareja. Es decir, al menos más de la mitad de las mujeres de la región sierra del Perú., mencionan haber sufrido violencia psicológica ejercida por su pareja.

A continuación, se presenta la siguiente figura para ilustrar lo mencionado anteriormente:

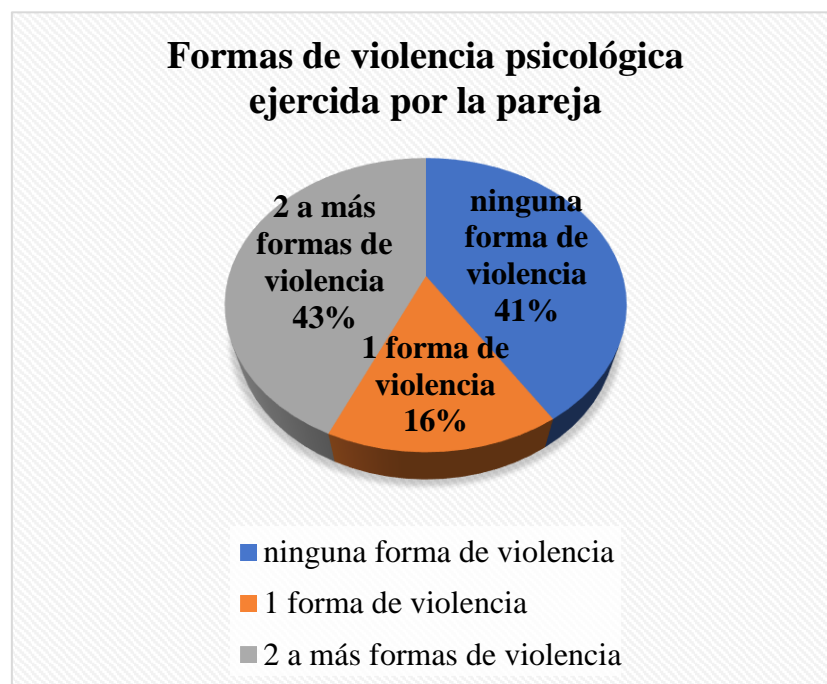


Figura 5. Porcentaje de formas de violencia psicológica ejercida por la pareja en mujeres de la región sierra del Perú.

En la figura 5., se observa que 43% de mujeres mencionan que viven al menos 2 a más formas de violencia psicológica ejercida por su pareja, el 16 % viven al menos 1 forma de violencia psicológica y el 41% ninguna forma de violencia

psicológica. Es decir, más de la mitad de las mujeres adultas presentan entre 1 a 2 formas de violencia psicológica por parte de su pareja.

Tabla 5

Formas de violencia psicológica ejercida por la pareja en mujeres de la región sierra del Perú.

Violencia psicológica	Sí		No	
	Fr	%	Fr	%
Insultos, burlas o lisuras a sola o frente a los demás	143	31.2%	316	68.8%
Humillación frente a los demás	72	15.7%	387	84.3%
Insultos relacionados al aspecto físico, capacidad como persona o esposa	53	11.5%	406	88.5%
Prohibición a visitar o ser visitada por amistades o familiares	49	10,7%	410	89.3%
Amenaza de abandono	77	16.8%	382	83.2%
Celos	169	36.9%	290	63.2%
Insistencia de saber a dónde va la mujer	97	21.1%	362	78.9%
Acusación de infidelidad	91	19.8%	368	80.2%
Indiferencia o rechazo	120	26.1%	339	73.9%

Nota n=459 participantes. Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 5., se observa que 143 mujeres (31.2%) viven insultos, burlas o lisuras por parte de su pareja, 72 (15.7%) son humilladas frente a los demás, 53% (11.5%) son insultadas por su aspecto físico y por su capacidad como persona o esposa, 49 (10.7%) son prohibidas a visitar o ser visitadas por familiares o amigos, 77 (16.8%) tienen amenaza de abandono de su pareja, 169 (36.9%) mencionan que

su pareja se ponía celoso si ella conversaba con otro varón, 97 (21.1%) han sido insistidas por su pareja en saber de todos los lugares donde va, 91 (19.8%) han sido acusadas por infidelidad y 120 (26.1%) han sido ignoradas o rechazadas por su pareja.

Por lo tanto, las mujeres de la región sierra del Perú, mencionan que la violencia psicológica recibida por su pareja se da más a través de celos, insultos, burlas o lisuras ya sea que estén solas o con otras personas y mediante la indiferencia o rechazo.

Tabla 6

Comparar la violencia psicológica ejercida por la pareja en mujeres de la región sierra del Perú., según estado civil casada o conviviente

	Estado civil	N	Media	Rango promedio	U de Mann-Whitney	P
Violencia psicológica ejercida por la pareja	Casada	214	1.80	222.13	24531,500	,217
	Conviviente	245	1.98	236.87		
	Total	459				

Nota n=459 participantes; $p < .05$ (significativo). Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, respondiendo al último objetivo específico de la investigación, se evidencia en la tabla 6., que con una significancia (0,217) mayor a 0.05, no existe diferencia significativa entre mujeres casadas y convivientes según el estadístico U de Mann-Whitney. De manera que, la violencia psicológica ejercida por la pareja en mujeres de la región sierra del Perú., está latente, independientemente si estas mujeres son casadas o convivientes.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

En primer lugar, se va a discutir los resultados obtenidos del objetivo general y posteriormente de los objetivos específicos planteados en la presente investigación.

El objetivo general fue conocer la asociación entre la violencia infantil y la violencia psicológica ejercida por la pareja en mujeres de la región sierra del Perú, según ENARES 2019; encontrándose como resultado que existe una correlación significativa ($p=0.00$), baja y positiva ($r_s=0.362$) entre ambas variables, esto quiere decir que, para la población de estudio, la violencia infantil se relaciona con la violencia psicológica ejercida por la pareja. Este resultado se respaldado por lo investigado por Moral y López (2012), quienes hallaron que la violencia en la infancia se correlaciona de manera significativa ($p=0.01$), moderada y positiva ($r=0.44$) con la violencia de género ejercida por la pareja.

Si bien, no hay otras investigaciones similares al presente estudio que hayan buscado directamente la relación entre las variables violencia infantil y violencia psicológica ejercida por la pareja; hay autores que hallaron lo siguiente: Barja (2016) encontró que el factor que influye en la violencia psicológica fue la violencia en la infancia (OR: 4,87; IC95% 2,313-10,257). Alarcón (2017), realizó una investigación donde empleó la regresión logística ordinal, como resultado encontró que el antecedente de violencia física del padre contra su madre (OR: 1.45; IC95%: 1.35-1.54), es un factor que influye a la violencia psicológica; a su vez, consideró la existencia de otras variables como: vivir en la zona sierra del Perú (OR: 1.35; IC95%: 1.26-1.46), ser separada (OR: 4.62, IC95%: 4.20-5.09), casarse en

edad adolescente (OR:1,17; IC95%: 1.09-1.25) y que la pareja de la mujer se embriague frecuentemente (OR:12.2; IC95%: 10.4-14.3). Caballero et al. (2009), refuerza lo mencionado, debido a que en su estudio mencionan que los factores que influyen en la violencia psicológica son el antecedente del maltrato del padre hacia su pareja (OR; 1.66; IC95%: 1.53-1.80), el estado civil conviviente (OR: 1.37%; IC95%: 1.27-1.49) y el consumo de alcohol de la pareja (OR: 1.66; IC95% 1.53-1.81).

Por los resultados obtenidos y por la literatura revisada se encontró que la violencia infantil no es la variable más importante; sin embargo, si es una de las variables que está asociada a que la mujer sufra violencia psicológica por parte de su pareja en su vida adulta. Pues, hay que considerar que la violencia hacia la mujer es un fenómeno multidimensional, multifactorial y multicausal. Tal como menciona Heise (1998), la violencia no es producto de una sola variable, sino es el resultado de la interacción de variables individuales, relacionales, sociales, culturales y contextuales (Jaen et al, 2015). Del mismo modo, Solano (2018) y Fabián et al. (2020), confirman con su estudio, concluyendo que los factores significativos a la violencia son de carácter personal, familiar, social, económico y cultural.

En este sentido, para que el resultado de la presente tesis, sea entendido, también es necesario considerar lo expuesto por Bandura (1973), que, si bien la niña al vivir expuesta en un entorno violento con el pasar del tiempo pudiera replicar lo aprendido por lo observado, éste también es considerado como un agente de su propio cambio que tiene la capacidad de autorregulación. Lo cual explicaría que las mujeres que han sido víctimas de violencia en su infancia con el tiempo pudieron desarrollar la capacidad de discriminar, seleccionar, organizar y transformar los

estímulos que las ha afectado en su infancia, lo cual ha podido determinar la no ejecución de lo aprendido por lo observado. (Parraguez y Bendezú, 2017; Espinoza, 2012).

En relación a los objetivos específicos; en cuanto al primero, se buscó describir la violencia infantil en mujeres que tienen pareja de la región sierra del Perú., encontrándose que más de la mitad de la población (59%) ha vivido violencia en su infancia; asimismo, el 41% de mujeres adultas ha vivido de 2 a más formas de violencia y 18%, 1 forma de violencia en su infancia; en cuanto a las formas de violencia infantil el 45.1% de mujeres mencionan haber vivido abuso físico, el 45.1%, el haber sido testigo de agresión física entre sus padres y el 38.1% haber vivido abuso emocional. Fabián et al. (2020) en su estudio realizado en la sierra del Perú, hallaron resultados similares, el 80% de mujeres manifestaron haber vivido violencia en su niñez; en cuanto a la forma de violencia infantil, los autores encontraron que el 73% fue testigo de agresión de pareja, sus padres discutían o peleaban frente a ella. Del mismo modo, Fulu et al. (2017), refieren que 84% de mujeres han sido expuestas a situaciones traumáticas en su infancia. Otro estudio realizado en México, encontró que 56.3% de mujeres mencionaron haber sido golpeadas en su infancia (González et al., 2013). Esto lleva a ver que más de la mitad de las mujeres refieren haber sido violentadas durante su infancia, lo que sabemos que puede ocasionar diversos perjuicios en el desarrollo psicosocial de la niña a lo largo de su vida; al no establecerse un vínculo de confianza con la familia, la menor puede tener problemas para las futuras relaciones de pareja o amicales; además, el ser testigo de violencia de pareja presenta mayor probabilidad a ser víctima de maltrato así como el presentar serios problemas de salud mental como

depresión, ansiedad incluso intentos de suicidio; asimismo, aquellos niños que crecen en hogares donde se les violenta físicamente presentan dificultades de autoestima y para establecer vínculos (Peña, 2017; Vásquez y La Rosa, 2019). Estos resultados también son entendidos desde la mirada de Safranoff (2017), el provenir de un entorno familiar violento donde se fue víctima de maltrato físico, emocional y/o testigos de violencia del padre hacia la madre coloca a la mujer en una situación más vulnerable a ser víctimas de la violencia psicológica en la adultez, validando de esta manera la teoría del aprendizaje social.

El segundo objetivo específico, busca describir la violencia psicológica ejercida por la pareja en mujeres de la región sierra del Perú., se encontró que más de la mitad de la población (59%) es violentada psicológicamente por su pareja; cabe mencionar, que el 43% de mujeres viven de 2 a más formas de violencia psicológica y 16% al menos 1 forma de violencia, siendo la más común, los celos por parte de la pareja (36.9%); insultos, burlas o lisuras ya sea que estén solas o con otras personas (31.2%) y mediante la indiferencia o rechazo (26.1%). Estos resultados guardan cierta relación con lo encontrado por Pontecorvo et al. (2004), donde 40% de mujeres han sufrido violencia psicológica por parte de la pareja; asimismo, un estudio realizado en México a mujeres mayores de 18 años, se encontró que 1 de cada 3 reportan eventos de violencia de pareja, siendo el 32% violencia psicológica (Jaen et al, 2015). Otra investigación realizada por Darcout (2017), halló que 41% de mujeres han sido violentadas por el cónyuge y 54% de ellas mencionaron haber recibido violencia psicológica. En cuanto a la forma de violencia psicológica, se observa una similitud con la investigación nacional realizada por Fabián et al. (2020), quienes encontraron respecto a los celos que el

85% de mujeres mencionaron que su pareja las ha celado e incluso las han golpeado a causa de ello, también la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU, 2019) en su informe, reporta que el 43.9% de mujeres afirman que sufrieron alguna agresión psicológica por situaciones donde la pareja es celosa. Asimismo, Caballero et al. (2012) hallaron que en los departamentos de la sierra existe mayor prevalencia de violencia psicológica ejercida por parte de su pareja, con estimaciones entre 80% y 89%. SENAJU (2019) menciona, quienes mayores porcentajes de violencia psicológica reportan por su actual esposo o compañero, son las mujeres de Puno (72.4%), Pasco (60.8%) y Junín (58.5%). Lo hallado en la presente investigación podría deberse, que las mujeres de la sierra del Perú aún siguen teniendo la creencia que ellas tienen que vivir sometidas a la pareja y que solo él puede sustentarlas económicamente, en muchos casos las propias mujeres soportan el maltrato psicológico por temor a ser abandonadas en su hogar; además, muchos departamentos de la sierra son desatendidas por los servicios públicos de salud y medios de comunicación, por lo tanto, las necesidades relacionadas a la violencia siguen aún con grandes brechas y sin atenciones adecuadas (Alarcón, 2017).

Sin embargo, los resultados difieren con lo encontrado por Mejía et al. (2019), ya que, en su estudio realizado en un sector rural de Ecuador, un porcentaje alto de mujeres (83%) mencionaron nunca haber sufrido algún tipo de violencia y solo el 17% refirieron haber recibido violencia psicológica o verbal por parte de su pareja; en este sentido, es importante considerar que la población que formó parte de la investigación pertenecen a bancos de desarrollo comunitario que son administrados por ellas mismas, lo cual contar con una red de apoyo monetario podría haber sido una variable a favor de la erradicación de la violencia; ya que, la

autonomía financiera y el empoderamiento coloca a la mujer en una situación menos vulnerable a sufrir violencia, debido a un incremento de autoestima, autoconfianza, desarrollo personal y calidad de vida, además, de desafiar la ideología patriarcal y de discriminación (Hidalgo, 2002; Pérez et al., 2009); esto explicaría la diferencia con los resultados hallados en la presente tesis. Otra investigación realizada por Bott et al. (2014) en países de América Latina y El Caribe, encontraron que mujeres casadas o unidas habían sido maltratadas emocionalmente, 17% en Haití, 47.8% en Nicaragua, 13.7% en Honduras y 32.3% en Bolivia, así mismo, las mujeres mencionaron que su esposo o compañero actual empleaban comportamientos controladores como el aislarlas de su familia y amigos, insistir en saber dónde estaban y limitaban el acceso de ellas al dinero; si bien, se observa que los porcentajes varían entre países, los autores mencionan que la diferencia puede deberse a las modalidades de maltrato emocional; así como, a las diferentes percepciones que tiene cada mujer respecto a los actos que constituyen el maltrato emocional.

En cuanto al tercer objetivo específico, se comparó la violencia psicológica ejercida por la pareja en mujeres de la región sierra del Perú, según el estado civil de casada o conviviente y se obtuvo como resultado que no existe diferencia significativa entre mujeres casadas y convivientes en relación a la violencia psicológica ejercida por la pareja; tal resultado es similar a lo encontrado por Pontecorvo et al. (2004), donde el agresor referido por las mujeres mayores de 18 años, fue el esposo o pareja conviviente, no habiendo diferencia significativa entre el estado civil. Se decidió comparar por estado civil, puesto que, se tenía precedente a Caballero et al. (2012), donde se encontraron diferencias según estado civil,

presentando mayor riesgo de sufrir violencia psicológica ejercida por su pareja, aquellas mujeres convivientes en comparación con las mujeres casadas; esta diferencia de resultados puede deberse al grupo etario considerado dentro de la investigación.

En líneas generales, los hallazgos de la presente investigación, dan a conocer que aún las mujeres provenientes de la sierra del Perú viven situaciones de violencia tanto a nivel histórico como en su actualidad, por ende, aún es una problemática latente a nivel social que falta investigar e intervenir. Estos hallazgos, sugieren la necesidad de identificar de forma temprana la violencia psicológica contra la mujer ejercida por su pareja, con el fin de no solo proteger a la mujer, sino también a los hijos, lo cual permitiría reducir la violencia en las relaciones subsecuentes (Safranoff, 2017). Pues, para lograr ello en la región sierra del Perú, es un reto para el Estado, debido a que aún se sigue trabajando en la descentralización, con el objetivo de que se cumpla el bienestar y defensa de los derechos de las personas en todo el país (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-Perú, 2011). Esta investigación, también aportaría a la visibilización de la violencia y los problemas psicológicos que conlleva ser víctima de este fenómeno en las mujeres de la región sierra del Perú.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

Tras el proceso de análisis y presentación de resultados se llegó a las siguientes conclusiones:

1. La violencia infantil y violencia psicológica ejercida por la pareja, se correlaciona de manera significativa, baja y positiva en las mujeres de la región sierra del Perú ($r_s=0.362$, $p<0.00$).
2. El 59% de las mujeres adultas de la región sierra del Perú, han vivido en su infancia al menos entre 1 a 2 formas de violencia, las cuales fueron a través abuso físico, abuso emocional y el ser testigo de agresión física entre sus padres.
3. Un 59% de mujeres de la región sierra del Perú, es víctima de violencia psicológica ejercida por su pareja, ellas viven al menos entre 1 a 2 formas de violencia psicológica, siendo la que más se da a través de celos, insultos, burlas o lisuras, indiferencia o rechazo.
4. No existe diferencia significativa ($p=0.217$) en la variable violencia psicológica ejercida por la pareja, según estado civil de casadas y convivientes en las mujeres de la región sierra del Perú.

RECOMENDACIONES

A continuación, se sugerirá algunas recomendaciones de acuerdo a los resultados y conclusiones a la que se llegó luego de la presente investigación:

- Hallar la asociación con otras variables, así como se consideró la historia de violencia infantil de la evaluada, también se podría considerar el nivel educativo, números de hijos, condición laboral y consumo de alcohol del cónyuge; para conocer a mayor profundidad cómo estas variables están involucradas con la problemática.
- Llevar a cabo el estudio de violencia infantil y violencia psicológica ejercida por la pareja en otras regiones, tomando en cuenta el grupo etario, para poder contrarrestar con los resultados.
- Investigar si existen diferencias con otras variables sociodemográficas del estado civil: viuda, divorciada, separada/ex conviviente o soltera.
- Sería interesante investigar la asociación entre las variables en la población masculina.
- Plantear programas de intervención psicológica y social para trabajar ideología de grupo como la desigualdad y la normalización de la violencia a lo largo de la vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (2011). *ABC de la Descentralización*.

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/E070EC768725C462052578F700585943/\\$FILE/ABC_de_la_Descentralizacion.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/E070EC768725C462052578F700585943/$FILE/ABC_de_la_Descentralizacion.pdf)

Alarcón, L. (2017). *Asociación de los factores sociodemográficos frente a la violencia psicológica en la mujer en los últimos 10 años en el Perú* [Tesis para licenciatura, Universidad Católica Sedes Sapientiae]. Repositorio institucional UCSS.

http://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/UCSS/268/Alarcon_Liset_tesis_bachiller_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Angarita, O. (2019). *Bioética en estudios de vida real retrospectivos con fuente secundaria*. [Tesis para maestría, Universidad de la Sabana, Colombia].

Repositorio institucional UNISABANA.

<https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/37496/Tesis%20Olga%20Angarita.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Angulo, C. (2019). *Violencia de pareja en las mujeres del distrito de Junín*. [Tesis para maestría, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio institucional UNCP.

http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/6236/T010_Cecilia%20Angulo_corregido.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Banco Interamericano de Desarrollo (10 de abril de 2021). *Amar sin violencia*.

<https://www.iadb.org/es/mejorandovidas/amar-sin-violencia>

- Barja, J. (2016). *Factores que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 40 años atendidas en el consultorio externo de ginecología del Hospital Sergio Bernales-Comas, noviembre diciembre 2015*. [Tesis para licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio institucional UNMSM. http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/4710/Barja_oj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Batiza, F. (2016). La violencia de pareja: Un enemigo silencioso. *Dialnet*, 8(18), 144-151. [La violencia de pareja: Un enemigo silencioso - Dialnet \(unirioja.es\)](http://unirioja.es)
- Bocanegra, R. (2019). Correlación entre estilos de vida saludable con la felicidad en adultos mayores que asisten a un programa brindado por un centro asistencial de Lima. [Tesis para licenciatura, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. Repositorio institucional UPCH. <https://repositorio.upch.edu.pe/handle/20.500.12866/7732>
- Bott, S., Guedes, A., Godwin, M. y Mendoza, A. (2014). Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países. Organización Panamericana de la Salud, Ed. https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=violencia-5197&alias=24353-violencia-contra-mujeres-america-latina-caribe-analisis-comparativo-datos-poblacionales-12-paises-353&Itemid=270&lang=en

- Caballero, J., Alfaro, M., Nuñez, Y. y Torres, H. (2009). Violencia psicológica contra la mujer por su pareja en el Perú, 2014-2007. *Revista Peruana de Epidemiología*, 13(3), 1-7.
<https://www.redalyc.org/pdf/2031/203120367006.pdf>
- Castro, R. y Rivera, R. (2015). Mapa de la violencia contra la mujer: la importancia de la familia. *Revista de Investigación Arequipa*, 6, 101-125.
<https://ucsp.edu.pe/wp-content/uploads/2020/02/5.-Mapa-de-la-violencia-contra-la-mujer.pdf>
- Centro de Emergencia Mujer (27 de enero de 2017). La violencia psicológica fue la más denunciada. *Andina*. <https://andina.pe/agencia/noticia-mimp-violencia-psicologica-fue-mas-denunciada-2017-697152.aspx>
- Darcout, A. (2017). Caracterización de las mujeres que demandan interconsulta de psicología por violencia. *Revista Finlay*, 7(1), 5-16.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2221-24342017000100003&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Decreto Supremo N° 008-2016-MIMP. (26 de julio de 2016). Diario Oficial El Peruano. https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2017/03/PNCVHM_2009-2015.pdf
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2011). *Marco conceptual*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2011/doc/endireh11_marco.pdf

- Encuesta Nacional Sobre Relaciones Sociales (2019). *Manual de la encuestadora-Hogares*. Recuperado de la base de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática. <http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>
- Encuesta Nacional Sobre Relaciones Sociales (2019). *Presentación ENARES 2019*. Recuperado de la base de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática. <http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>
- Espinoza, C. (2012). Detección de bullying en niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar en la escuela Gonzalo Zaldumbide. [Tesis para licenciatura, Universidad Central de Ecuador]. Repositorio institucional UCE. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1839/1/T-UCE-0007-21.pdf>
- Fabián, E., Vilcas, L. y Alberto, Y. (2020). Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú. *Revista espacios*, 41(22), 251-267. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n22/a20v41n22p17.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (2014). *Eliminar la violencia contra los niños y niñas: seis estrategias para la acción*. https://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF_Ending_Violence_Spanish_WEB_240215.pdf
- Fresno, A., Spencer, R. y Retamal, T. (2012). Maltrato infantil y representaciones de apego: defensas, memoria y estrategias, una revisión. *Universitas Psychologica*, 11(3), 829-838. <https://core.ac.uk/download/pdf/46751127.pdf>

- Fulu. E., Miedema, S., Roseli, T., McCook, S., Chan, KL., Haardorfer, R. & Jewkes, R., (2017). Pathways between childhood trauma, intimate partner violence, and harsh parenting: findings from the UN Multi-country Study on Men and Violence in Asia and The Pacific. *Lancet Glob Health*, 5(5), 512-522. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/28395846/>
- González, E., Ponce, E., Landgrave, I., Baillet, L., Munguía, S. y Jáuregui, O. (2013). Frecuencia, factores de riesgo y tipos de violencia intrafamiliar en un grupo de mujeres de una clínica de medicina familiar en la ciudad de México. *Aten Fam.*, 20(3), 86-90. <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-familiar-223-articulo-frecuencia-factores-riesgo-tipos-violencia-S1405887116300980>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. (5ª ed.). McGrawHill. https://www.academia.edu/23889615/Hern%C3%A1ndez_Sampieri_R_Fern%C3%A1ndez_Collado_C_y_Baptista_Lucio_M_P_2010
- Hidalgo. C. (2002). *Género, empoderamiento y microfinanzas*. [Tesis de Maestría, Instituto Nacional de las Mujeres]. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100852.pdf
- Hirigoyen, M. (2006). Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja. *Revistes Científiques de la Universitat de Barcelona*, 37(1-2), 189-196. <https://revistes.ub.edu/index.php/Anuario-psicologia/article/view/8568/10629>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2004). *El estado de la niñez en el Perú.*

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0588/Libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2013). *Violencia contra las mujeres, niñas y niños.*

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1151/pdf/cap012.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). *El Perú tiene una población de 31 millones 488 mil 625 habitantes.*

<https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/el-peru-tiene-una-poblacion-de-31-millones-488-mil-625-habitantes-9196/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales ENARES 2013 y 2015. Principales resultados.*

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1390/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). *Perú: indicadores de violencia familiar y sexual, 2009-2018.*

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1584/libro.pdf

Jaen, C., Rivera, S., Amorin, E. y Rivera, L. (2015). Violencia de Pareja en Mujeres: prevalencia y factores asociados. *Acta de investigación psicológica*, 5(3), 2224-2239.

[https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007471916300126#
bib0290](https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007471916300126#bib0290)

Lenny, M. (2019). *Violencia contra la mujer en contexto de pareja*. [Tesis para segunda especialidad, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio institucional UNFV. repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3436/UNFV_MIRANDA_IDONE_LENNY_MIGDALIA_SEGUNDA_ESPECIALIDAD_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ley 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. (2016). Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/ley30364/sobre-ley-30364.php>

Mejía, M., Ochoa, D., Ríos, P., Yaulema, L. y Veloz, S. (2019). Factores de riesgo e indicadores de violencia de género en mujeres socias de bancos comunitarios en Chimborazo. Ecuador. *Revista espacios*, 40(32), 23. <http://es.revistaespacios.com/a19v40n32/a19v40n32p23.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2015). Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer 2009-2015. https://peru.gob.pe/docs/PLANES/13102/PLAN_13102_Plan%20Nacional%20Contra%20la%20Violencia%20Hacia%20la%20Mujer%202009-2015_2010.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016). Violencia basada en género. https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvvg/MIMP-violencia-basada_en_genero.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2018). *Ley N° 30403 y su reglamento*. <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/pdf/Ley-30403-Prohibe-Castigo-Fisico.pdf>

Moral, J. y López, F. (2012). Relación de violencia en la familia de origen y machismo, con violencia en la pareja. *Revista Medicina Universitaria*, 15(59), 73-80. <https://www.elsevier.es/en-revista-medicina-universitaria-304-pdf-X1665579613082794>

Murillo, H. (2016). *Características socio-demográficas y resultados médico-legales en mujeres víctima de violencia de género en Lima Sur de enero a diciembre del 2013*. [Tesis para maestría, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. Repositorio institucional UNSA. [ENMmuduhd.pdf \(unsa.edu.pe\)](https://repositorio.unsa.edu.pe/handle/documento/1665579613082794)

Naciones Unidas (2019). *World Population Prospects 2019*. https://population.un.org/wpp/Publications/Files/WPP2019_Highlights.pdf

Naciones Unidas (s.f.). *Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano. La Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado el 20 de marzo de 2021 de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Naciones Unidas. Art.1, 1938.

<https://www.standup4humanrights.org/es/article.html?article=1>

Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (2018). *Estadísticas de la Policía Nacional del Perú*.

https://observatorioviolencia.pe/datos-pnp_01-2/

Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (2019). *Mujeres rurales en el Perú: población vulnerable a la violencia*.

<https://observatorioviolencia.pe/desigualdad-y-violencia-hacia-las-mujeres-rurales-en-el-peru/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2020). *Yo digo NO a la violencia contra la mujer*.

<http://www.unesco.org/archives/multimedia/document-2992>

Organización de las Naciones Unidas (2016). *Desafíos globales: Infancia*.

<https://www.un.org/es/global-issues/children>

Organización Mundial de la Salud (2021). *Violencia contra la mujer*.

https://www.who.int/topics/gender_based_violence/es/#:~:text=Las%20Naciones%20Unidas%20definen%20la%20violencia%20contra%20la,en%20la%20vida%20p%C3%ABblica%20como%20en%20la%20privada%20C2%BB.

Organización Mundial de la Salud (2021). *Violencia*.

<https://www.who.int/topics/violence/es/>

Organización Panamericana de la Salud (2017). *Violencia contra las mujeres y violencia contra los niños y las niñas. Áreas clave para la acción de la OPS/OMS*. <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2015/vaw-areasclave.pdf?ua=1>

Organización Panamericana de la Salud (2020). *Violencia contra la mujer*. [Violencia contra la mujer - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud \(paho.org\)](https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-la-mujer)

Parraguez, N. y Bendezú, J. (2017). *Construcción y validación de la Escala de Violencia en la Niñez “EViN” en escolares de 8 a 12 años de Lima Este*. [Tesis para licenciatura, Universidad Peruana Unión]. Repositorio institucional UPU https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/422/Nisi_Tesis_bachiller_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Peña, K. (2017). *Nivel de maltrato infantil intrafamiliar en niños de 5to y 6to de primaria en una institución educativa. Cercado de Lima 2016*. [Tesis para licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio institucional UNMSM. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/5826/Pe%c3%b1a_chk.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Pérez, M., Vázquez, V. y Zapata E. (2009). Empoderamiento de las mujeres indígenas de Tabasco: el papel de los fondos regionales de la CDI. *Cuicuilco*, 15(42), 165-179.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592008000400010

Pontecorvo, C.; Mejía, R.; Aleman, M.; Vidal, A.; Majdalani, M.; Fayanas, R.; Fernandez, A.; Perez, E. (2004). Violencia domestica contra la mujer, una encuesta en consultorios de atención primaria. *Medicina*, 64(6), 462-496. <http://www.medicinabuenaosaires.com/demo/revistas/vol64-04/6/VIOLENCIA%20DOMESTICA%20CONTRA%20LA%20MUJER.PDF>

Ramírez, C. Santiago, R. y Hernández, R. (2005). La percepción del apoyo social en mujeres con experiencia de violencia conyugal. *Salud Mental*, 28(4), 66-73. <https://www.redalyc.org/pdf/582/58242807.pdf>

Ramírez, I. (2017). *Violencia contra la mujer y determinación de la lesión psicológica en el Perú*. [Tesis para licenciatura, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo]. Repositorio institucional UNASAM. [T033_70499187_T.pdf \(unasam.edu.pe\)](T033_70499187_T.pdf)

Resolución Ministerial N° 0519-2012-ED. Ministerio de Educación (2012). <http://www.minedu.gob.pe/normatividad/resoluciones.php>

Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja? *Revista Salud Colectiva*, 13(4), 11-632. <http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/1145/1255>

- Secretaria Nacional de la Juventud (2019). Violencia contra las mujeres jóvenes bajo enfoques interculturales e interseccional. <https://juventud.gob.pe/wp-content/uploads/2019/12/Violencia-contras-las-mujeres-jovenes.pdf>
- Solano, Y. (2018). Factores de riesgo que influyen en la violencia a la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín. [Tesis para licenciatura, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio institucional UNCP. <https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/5019>
- Tabachnick, F. y Fidell, L. (2013). *Multivariate Statistics Estadísticas multivariable*. Nueva York: Pearson.
- Vásquez, M. y La Rosa, O. (2019). *Consecuencias del maltrato infantil*. [Tesis para segunda especialidad, Universidad Nacional de Tumbes]. Repositorio institucional UNTUMBES. <http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/UNITUMBES/1514/MARIA%20GLADIS%20V%C3%81SQUEZ%20DELGADO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Whitfield, C., Anda, R. y Dube, S. (2003). Violent Childhood Experiences and the Risk of Intimate Partner Violence in Adults: Assessment in a Large Health Maintenance Organization. *Journal of Interpersonal Violence*, 18(2), 166-185. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0886260502238733>

ANEXOS

Anexo 1

Consentimiento informado

Para la presente investigación se empleó una fuente secundaria de ENARES 2019 que está disponible en el foro público del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): <http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>, por lo que está implícito el permiso para su uso.

Anexo 2

Instrumentos

Ítems de las variables tomadas de ENARES (2019)

Violencia infantil

Alguna vez, cuando usted era niña, hasta la edad de 11 años:

(Lea cada alternativa y seleccione solo un código para cada una de ellas)

	Sí	No
1. ¿Recuerda si entre sus padres había golpes?		
2. ¿Recuerda si las personas con las que vivía en su hogar le pegaban?		
3. ¿Recuerda si las personas con las que vivía en su hogar la insultaban o la ofendían?		

Violencia psicológica ejercida por la pareja

Acerca de la relación que tiene con su esposo (pareja).

Dígame, su esposo (pareja):

(Lea cada alternativa y seleccione solo un código para cada una de ellas)

	Sí	No
1. ¿Se pone o se ponía celoso o molesto si usted conversa o conversaba con otro varón?		
2. ¿La acusa o la ha acusado de ser infiel?		
3. ¿Le prohíbe o le prohibía que visite o la visiten amistades o familiares?		
4. ¿Le insiste o le insistía siempre en saber de todos los lugares a donde usted va?		
5. ¿La trata o la ha tratado con insultos, burlas o lisuras a solas o frente a los demás?		
6. ¿La ignora o la ha ignorado o rechazado haciéndola sentir mal?		
7. ¿La avergüenza o la ha avergonzado o humillado frente a los demás?		
8. ¿Le dice o le ha dicho que no es bonita, que no sabe hacer las cosas, que no debió unirse con usted u otras cosas parecidas haciéndola sentir mal?		
9. ¿La amenaza o la ha amenazado con irse de la casa para hacerla sentir mal?		

Anexo 3

Carta de comité de ética



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

Dirección Universitaria de
**INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA (DUICT)**

CONSTANCIA 193 - 01 - 21

El Presidente del Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI) de la Universidad Peruana Cayetano Heredia hace constar que el proyecto de investigación señalado a continuación fue **APROBADO** por el Comité Institucional de Ética en Investigación, bajo la categoría de revisión **EXENTO**. La aprobación será informada en la sesión más próxima del comité.

Título del Proyecto : "Violencia infantil asociada a la violencia psicológica ejercida por la pareja en mujeres de una región del Perú. Según ENARES 2019".

Código de inscripción : 205561

Investigador principal : Montes Herrera, Gabriela.

La aprobación incluyó los documentos finales descritos a continuación:

1. Protocolo de investigación, versión recibida en fecha 23 de junio del 2021.

La **APROBACIÓN** considera el cumplimiento de los estándares de la Universidad, los lineamientos Científicos y éticos, el balance riesgo/beneficio, la calificación del equipo investigador y la Confidencialidad de los datos, entre otros.

Cualquier enmienda, desviaciones, eventualidad deberá ser reportada de acuerdo a los plazos y normas establecidas. La categoría de **EXENTO** es otorgado al proyecto por un periodo de cinco años en tanto la categoría se mantenga y no existan cambios o desviaciones al protocolo original. El investigador esta exonerado de presentar un reporte del progreso del estudio por el periodo arriba descrito y solo alcanzará un informe final al término de éste. La aprobación tiene vigencia desde la emisión del presente documento hasta el **22 de junio del 2026**.

Si aplica, los trámites para su renovación deberán iniciarse por lo menos 30 días previos a su vencimiento.

Lima, 23 de junio del 2021.


Dra. Frine Samalvides Cúller
Presidenta
Comité Institucional de Ética en Investigación

1/41

Av. Honorato Delgado 430. SMP 15102 
Apartado postal 4314
15111 319-9000 anexo 201352 
duict@oficinas-upch.pe 
www.cayetano.edu.pe 